

EDICTO

Nº Edicto: 17075

Carátula: MONTORO, EDGARDO HUMBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00245-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6332

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Edgardo Humberto MONTORO** DNI:7.395.186, en los autos: **SA-00245-C-2024 "MONTORO, EDGARDO HUMBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 14 de Octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002285